

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO

SAN JUAN, PUERTO RICO



www.aeepr.com

APARTADO 70151  
SAN JUAN, PR 00936-8151

Estimado proveedor:

Es nuestro interés el agilizar el proceso de pago a todos nuestros proveedores. Por ello, a partir del 21 de agosto de 2008, toda factura de equipos, materiales y servicios referida a la Autoridad de Energía Eléctrica, deberá venir acompañada del conduce de entrega. Es requisito que dicho conduce haya sido firmado en letra legible por un Oficial de la Autoridad e incluya el nombre, posición y número de teléfono del empleado que firma.

La entrega de este documento facilitará la revisión de la factura y agilizará el seguimiento al informe de recibo.

La Autoridad se reserva el derecho de devolver las facturas que se reciban sin la copia del conduce.

Le exhortamos a colaborar con estas instrucciones para beneficio de todos.

Atentamente,



Rodolfo A. Romano Agramonte, Jefe  
División de Suministros

Juan A. Pérez López, Director  
Servicios Administrativos